CERTIFICACION

Bogota 06 de Agosto de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CGDSS

Asunto:MC HIL-CGDSS-022-2024

El suscrito **FABIAN ANDRES RUSSI VELOZA** en mi carácter de representante legal de **SOCIEDAD RUSSI SAS** identificada con NIT 901267812-9, **CERTIFICO** que **NO APLICA** presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución

La presente se expide a los 06 días del mes de Agosto de 2024, en Bogotá D.C.

FIRMA:



FABIAN ANDRES RUSSI VELOZA
C.C 80.111.942 Expedida en Bogotá
Representante Legal
SOCIEDAD RUSSI SAS
Nit: 901267812-9
Correo electrónico: gerencia@russi.co